



CONVOCATORIA

Convocatoria 2022

“Recreo Largo”

&

Agosto Cultural

CONVOCATORIA

El Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia de Jujuy a través de su Secretaría de Cultura por medio de la Coordinación de Derechos Culturales en cogestión con los Municipios y Comisiones Municipales participantes convocan a grupos de teatro, residentes de la provincia de Jujuy a participar de la doble Convocatoria anual de los Proyectos “Recreo Largo” & “Agosto Cultural” edición 2022.

Ambos programas buscan promover la apertura de espacios de recreación y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes haciéndolos partícipes y protagonistas de la actividad cultural. Es menester garantizar el acceso a la Cultura y el libre ejercicio de los derechos culturales, con participación activa de nuestros artistas, en igualdad de posibilidades para los/las jóvenes espectadores/as, despertando en ellos/as la valoración y el reconocimiento de los espacios y el oficio de nuestros artistas.

Finalidad: Presentación de propuestas de espectáculos infantiles que promuevan el crecimiento de capacidades expresivas y reflexivas de niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 18 años.

Las propuestas tienen que estar orientadas a promover el crecimiento de capacidades expresivas y reflexivas de niñas y niños, jóvenes y adultos deseosos de satisfacer su participación formativa en las artes.



Es nuestro deber, potenciar el acceso a la cultura y afirmar la misma como una herramienta de transformación social en un constante reconocimiento y valoración de las identidades locales, afirmando su identidad, idiosincrasia y costumbres generales a través de garantizar la intervención artística, creando nuevos lugares y puntos de encuentro en lo público y privado.

Generar trabajo artístico y cultural, incentivando a las comunidades a consumir las ofertas escénicas, audiovisuales en un contexto especial de vacaciones.

A tales efectos se encuentra abierta la inscripción con antecedentes, desarrollo y contenido de **propuestas de espectáculos** dirigidas especialmente a las **infancias, jóvenes y para toda la familia**, para ambos proyectos.

BASES Y CONDICIONES

Inscripción: Desde Lunes 16 de Mayo hasta: Miércoles 15 de Junio A tales fines se encuentra abierta la convocatoria en las siguientes modalidades:

WEB: Desde el formulario on line **INSCRIPCIÓN RECREO LARGO & INSCRIPCIÓN AGOSTO CULTURAL** respectivamente. **Indicando básicamente:** a) Nombre del Proyecto b) reseña o breve sinopsis de la propuesta y actividad propuesta en este marco, indicando género al que corresponde teatrales, c) Certificado de residencia (en caso de corresponder) d) Calificación del Espectáculo: Infancias, // jóvenes + de 13 años // y para toda la familia - ATP -e) Contacto: copia de DNI, número de tel, mail, redes sociales, F) fotografías y grafica buena calidad para difusión.

MAIL: Las propuestas y detalles de las actividades deberán ser enviadas al correo electrónico: jujuyderechos culturales@gmail.com desde 16 de Mayo hasta: 15 de Junio 2022 - Anexando la documentación solicitada: Asunto: Proyecto "Recreo Largo" o Asunto Proyecto "Agosto Cultural" - Respectivamente.



Gobierno de JUJUY

Ministerio de Cultura y Turismo

Secretaría de Cultura

Indicando básicamente: a) Nombre del Proyecto b) reseña o breve sinopsis de la propuesta y actividad propuesta en este marco, indicando género al que corresponde c) Certificado de residencia (en caso de corresponder) d) Calificación del Espectáculo: Infancias, // jóvenes + de 13 años // y para toda la familia - ATP –e) Contacto: copia de DNI, número de tel, mail, redes sociales, F) fotografías y grafica buena calidad para difusión.

PRESENCIAL: podrán presentar su propuesta en mesa de entrada de Culturarte dirigido a la COORDINACIÓN DE DERECHOS CULTURALES ubicado en San Martín esquina Sarmiento. hasta: 15 de junio 2022 - Anexando la documentación solicitada:

Indicando básicamente. a) Nombre del Proyecto b) reseña o breve sinopsis de la propuesta y actividad propuesta en este marco, indicando género al que corresponde c) Certificado de residencia (en caso de corresponder) d) Calificación del Espectáculo: Infancias, // jóvenes + de 13 años // y para toda la familia - ATP –e) Contacto: copia de DNI, número de tel, mail, redes sociales, F) fotografías y grafica buena calidad para difusión.

Realización: Julio (Recreo Largo) Agosto (Agosto Cultural).

Convoca: Secretaría de Cultura de Jujuy – Coordinación Provincial de Derechos Culturales.

Lugar: Cuatro Regiones – A confirmar y definir.

La convocatoria abierta es para artistas jujeños o habitantes con 2 años de residencia efectiva en la provincia, mayores de 18 años con o sin experiencia. C.V. Presentando antecedentes si los tuviera.

A tales fines la Secretaría de Cultura de Jujuy se hará cargo del pago de honorarios a los/las artistas, cubriendo logística en difusión, programación en los lugares a convenir a través de la Coordinación de Derechos Culturales.



Las localidades y municipios participantes en cogestión del proyecto se comprometen en brindar movilidad, asistencia técnica, alojamiento y comida a los/las artistas convocados.

Requisitos:

- 1). Enviar la Inscripción particular a esta Convocatoria a través del formulario correspondiente: <https://forms.gle/UwaMnmgaHB26PKr59>
- 2) Inscripción o actualización en el Registro provincial de Artistas. Aquí el link: <http://cultura.jujuy.gob.ar/registro-provincial-de-artistas/>

3) Brindar sus servicios personales con acreditación y presentación de contra factura.

Acorde al espíritu y expectativas de esta convocatoria abierta, la Secretaria de Cultura, hará una selección de los y las artistas inscriptos, garantizando el acceso, su contenido conceptual y personal junto al interés de las comunidades participantes. **Para la selección se tendrá en cuenta el lugar de residencia y cercanía con la localidad correspondiente.**